

CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN ORDINARIA N° 1233 del 06.04.2016

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1233 del 6 de abril de 2016, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad, la Convocatoria y Agenda de la Asamblea Universitaria Ordinaria como sigue:



CONVOCATORIA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

La Rectora de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, de acuerdo al Artículo N° 11, N° 12, N° 14 y N° 19 del Estatuto de la Universidad, convoca a:

ASAMBLEA UNIVERSITARIA ORDINARIA:  
AGENDA:

- Ratificación del Plan de Funcionamiento y Desarrollo de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ 2016.  
1ra. Citación 9:00 a.m.  
2da. Citación 9:30 a.m.

La sesión se realizará el 22 de abril de 2016, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca de la UNIFÉ, Av. Los Frutales 954, Urbanización Santa Magdalena Sofía – La Molina.

La Molina, 6 de abril de 2016.

LA RECTORA.

2. Aprobó por unanimidad, las hojas adicionales de la Carga Académica 2016 - I de los siguientes Departamentos Académicos: Psicología; Filosofía y Teología; Arquitectura; Educación; Idiomas y Ciencias de la Comunicación; Ciencias Jurídicas; Ciencias y Administración; Actividades Académicas; Actividades Culturales.
3. Confirió por unanimidad, 11 Grados Académicos de Bachiller (D.L. 739) y 66 Títulos Profesionales cuya relación se incluye en la presente Acta.
4. Aprobó por unanimidad que la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación traduzca documentos de UNIVERSIA, a cambio de lo cual, dicha organización otorgará becas o cupos para los cursos que ofrece.

5. Acordó por unanimidad, felicitar a la Dra. MARINALVA SANTOS BANDY, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración y a los integrantes de la comisión organizadora, por la excelente organización y ejecución de la JORNADA ANUAL POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (JADI MUJER 2016), con el tema “MUJER, POLÍTICA Y DESARROLLO”, realizada el martes 31 de marzo de 2016.
6. Aprobó por unanimidad, que la Modificación realizada en las fechas de los meses de abril y agosto del Calendario UNIFÉ (C.U. Nº 1231 del 23.03.2016), quede sin efecto. Tomándose en cuenta las modificaciones del mes de enero 2017 como sigue:

DICE

Viernes 30

DEBE DECIR

Lunes 2 y Martes 3 Enero 2017-0

Matrícula Regular 2017-0 – Horario Diferenciado (PROMEL).

7. Aprobó por unanimidad, la participación de los siguientes directivos y docentes:
  - Arq. ROSSANA ELI MIRANDA NORTH, docente del Departamento Académico de Arquitectura y Miembro del Comité Ambiental de la UNIFÉ y Mg. ESTHER EMPERATRIZ LASCANO CARREÑO, docente del Departamento Académico de Ciencias y Administración y Miembro del Comité Ambiental de la UNIFÉ en el VI Foro Nacional Universidades, Gestión Ambiental y Desarrollo sostenible, convocado por el Ministerio del Ambiente – MINAM, a realizarse en la Universidad Andina del Cusco el 5 y 6 de mayo de 2016.
  - Arq. CARLOS ENRIQUE COSME MELLAREZ, docente contratado del Departamento de Arquitectura con la ponencia titulada: Historiografía de la Arquitectura Colonial. Discursos de Identidad Latinoamericana, en el XXXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (Latin American Studies Association – LASA), a realizarse del 27 al 30 de mayo de 2016 con cargo a la recuperación de clases.
  - Mg. ROSSANA MARÍA SORIANO VERGARA, Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación y miembro de la Comisión Ejecutiva de Cooperación y Relaciones Internacionales CECRI y Lic. ANGELA PAMELA MARIÑO ZEGARRA, docente contratada del Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación, en la reunión de coordinación Alianza del Pacífico para la VIII convocatoria, organizada por la Oficina de Becas Especiales del Ministerio de Educación, a realizarse en el auditorio de PRONABEC el 20 de abril de 2016.
8. Aprobó por unanimidad, autorizar el inicio de un estudio de evaluación del perfil psicológico del expedicionario y su aplicación en la programación de las actividades relacionadas con el personal en la campaña ANTAR XXIV.

9. Aprobó por unanimidad y por excepción, autorizar la participación de la Srta. ROSSE MARY RÍOS CHÁVEZ Bachiller en Psicología, en el XLVII Curso de Actualización para la obtención del Título Profesional de Licenciada en Psicología – Modalidad “C”, a programarse en el mes de mayo del presente.
10. Aprobó por unanimidad, autorizar el viaje de estudios a la ciudad de Ayacucho de 17 estudiantes del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura, quienes cuentan con el Seguro Contra Accidentes; acompañadas por los Arquitectos JUAN EDUARDO DE ORELLANA ROJAS y Arq. CARLOS ENRIQUE COSME MELLARES Docentes del curso del Taller VIII entre el 15 y el 18 de abril de 2016.
11. Acordó por unanimidad, expresar, a la esposa y demás familiares las más sentidas condolencias por el sensible fallecimiento del Dr. ABDÍAS VIDAL CALDERÓN JUSTO (q.d.D.g), quien fue distinguido docente de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ) - Facultad de Ciencias de la Educación, pidiendo a Dios por su descanso eterno, con la esperanza en la resurrección en Cristo.
12. Aprobó por unanimidad, conferir los Diplomas del IV DIPLOMADO en “ESPIRITUALIDAD Y GESTIÓN EN LA EDUCACIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN” a los siguientes participantes quienes han cumplido con los requisitos exigidos para tal fin:
  - VILMA ANGLAS ARROYO
  - JACQUELINE ARONI APCHO
  - ANA CECILIA BEDÓN CAMARENA
  - MARÍA DEL CARMEN CABRERA OJEDA
  - VALERIA LETICIA CALAGUA MENDOZA
  - PATRICIA CAMPOS RODRIGUEZ
  - JESÚS ESPERILLA NAVARRO
  - RUTH ESTRELLA GALLARDO
  - ANGÉLICA FIGUEROA IBERICO
  - ANTONIETA FIGUEROA MENDOZA
  - MERCEDES FUERTES BOLAÑOS
  - MARÍA DEL Y GARCÍA TRIVEÑO
  - GIANINA LIZBETH HARO BERNUI
  - ISOLINA HUAMÁN MONTES
  - MELISSA MAYHUA TERREROS
  - MIRIAM PILAR MUÑOZ ROMÁN
  - SANDRA OROZCO GUERRA
  - EMMA PAULINO AGUILAR
  - KATHERINE PEREYRA BAZÁN
  - WALDO PEREZ MOMBA
  - RUBY SUSSY PÉREZ ESCAJADILLO
  - GINA POGGI URIBE
  - ANTONIETA RIVA UNTIVEROS
  - ROSA ELVIRA RODRIGUEZ CAVA
  - DIANA IVONNE TUCTO VALERA
  - PILAR VALDERRAMA SILVA
  - LAURA VALLEJO SÁNCHEZ
  - PATRICIA VERA LÓPEZ
  - GISELA HORTENCIA VIDAL CABEZA
  - RICARDO VILLALOBOS LÓPEZ.

13. Aprobó por unanimidad, la corrección de la mención en los diplomas de Licenciatura de las estudiantes egresadas del Curso de Actualización Profesional conducente a la Licenciatura en Traducción e Interpretación por Modalidad “C” – 2015 como sigue:

Relación de Tituladas	Fecha de Entrega de Diploma	DICE	DEBE DECIR
Bustamante Cerna Evelyn Patricia	09/07/2015	Licenciada en Traducción e Interpretación	Licenciada en Traducción e Interpretación con mención en Inglés y portugués
Campana Barraza Cecilia Cristina Ana	12/06/2015	Licenciada en Traducción e Interpretación	Licenciada en Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués
García Nuñez María del Carmen	12/06/2015	Licenciada en Traducción e Interpretación	Licenciada en Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués
Gordillo Zlosilo Mare Duvbranka	12/06/2015	Licenciada en Traducción e Interpretación	Licenciada en Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués
Ojeda Muñoz Jenifer Daniela	19/06/2015	Licenciada en Traducción e Interpretación	Licenciada en Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués

14. Aprobó por unanimidad, la firma de los siguientes Convenios:

- Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ y la Asociación Civil de Liderazgo e Intercambio - AIESEC PERÚ.
- Académico Internacional entre la UNIVERSIDADE DO SAGRADO CORAÇÃO (Brasil) y la UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN – UNIFÉ (PERÚ).

15. Aprobó por unanimidad, el proyecto del Seminario “Comentarios a la Ley de Violencia (Ley Nº 30364) organizado por la Facultad de Derecho - Instituto de la Familia conjuntamente con la Corte Superior de Justicia de Lima Este, a realizarse el 26, 28 y 29 de abril de 2016.

Atentamente,

Lic. Rosa María Burga Gutiérrez  
Secretaría General (a.i)

Distribución:

Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.  
Planificación/Personal/Economía/  
Evaluación/Servicios Administrativos.  
LVP/ess.